



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 132-2020-GRLL-GGR/GRI

Trujillo, 19 NOV. 2020

VISTA: La Resolución Gerencial Regional N° 127-2019-GRLL-GGR/GRI su fecha 21 de octubre del 2020, y el Informe N° 20-2020-GRLL-GGR-GRI/CR-JAMY, con fecha 18 de noviembre del 2020, emitido por el Presidente de la Comisión; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 127-2020-GRLL-GGR/GRI, se consigna en su artículo primero:

ARTICULO PRIMERO. – DESIGNAR al Comité de recepción de la obra denominado: **“MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. JOSE CARLOS ORTIZ – LIMONCARRO, DISTRITO DE GUADALUPE, PROVINCIA DE PACASMAYO - LA LIBERTAD”**, el mismo que estará conformado por las siguientes personas:

Presidente de la Comisión	: Jesús Amado Mendieta Inga
Primer Miembro	: César Junior Galloza Rodríguez
Segundo Miembro	: Juan Manuel Cabeza Segura
Asesor Técnico	: Jesús Ravello Sánchez



Que, visto el expediente administrativo que contiene Informe Informe N° 020-2020-GRLL-GGR-GRI/CR-JAMY, su fecha 18 de noviembre del 2020, presentado por el Presidente del Comité de Recepción de Obra Jesús Amado Mendieta Ynga donde solicita cambio de miembro del Comité de Recepción de Obra, siendo que: **Ing. Juan Manuel Cabeza Segura**, segundo miembro del Comité, no es posible su participación en el proceso para la recepción de dicha obra, pues se necesita un Ingeniero Mecánico - Electricista.

Que, siendo ello así, deviene en atendible lo solicitado; toda vez que, al evacuarse la Resolución Gerencial Regional N° 127-2020-GRLL-GGR/GRI; no se tenía conocimiento de dichos sucesos.

En uso de las facultades conferidas mediante Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización; Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, Ordenanza Regional N° 008-2011-GR-LL/CR, y demás normas vigentes antes acotadas;



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N°132-2020-GRLL-GGR/GRI

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR el artículo primero de la Resolución Gerencial Regional N° 127-2020-GRLL-GGR/GRI sobre la conformación del Comité de Recepción de Obra denominado: “**MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. JOSE CARLOS ORTIZ – LIMONCARRO, DISTRITO DE GUADALUPE, PROVINCIA DE PACASMAYO - LA LIBERTAD**”, el mismo que estará conformado por las siguientes personas:

Presidente de la Comisión	: Jesús Amado Mendieta Inga
Primer Miembro	: César Junior Galloza Rodríguez
Segundo Miembro	: Jorge Luis Zevallos López
Asesor Técnico	: Jesús Ravello Sánchez

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE, a la Gobernación Regional, a la Gerencia General Regional, a la Gerencia Regional de Contrataciones, a la Gerencia Regional de Asesoría Jurídica, Secretaría General, al Órgano de Control Institucional, a la Sub Gerencia de Estudios Definitivos, a la Sub Gerencia de Obras y Supervisión; a la Sub Gerencia de Liquidaciones, Sub Gerencia de Caminos, Subgerencia de Gestión Patrimonial, Subgerencia de Contabilidad y a los miembros del Comité.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y ARCHIVESE

REGION "LA LIBERTAD"
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA



Ing. Aldo Zambrano Meléndez
GERENTE REGIONAL